

Firmado por
JUAN CARLOS MORALES
LASSO

MORALES LASSO JUAN CARLOS
EJECUTIVO



Factura: 001-002-000019217

20161701015P03571

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701015P03571						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2016, (12:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA CACERES DANILO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201612553	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	MUCARSEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709533945	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714880216	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		450.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016170101593571

Factura No.: 001-002-000019217

NOTARIA DECIMA QUINTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SOLICONCORDEM CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: MUCARCEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 450.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y siete de Julio del dos mil dieciseis , ante mí, DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO, NOTARIA DECIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía SOLICONCORDEM CIA.LTDA., el/la señor(a) MUCARCEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GARCIA CACERES DANILO VICENTE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden,

libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MUCARCEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GARCIA CACERES DANILO VICENTE	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio,

objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es SOLICONCORDEM CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).-**

Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN,

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS CINCUENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo

menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

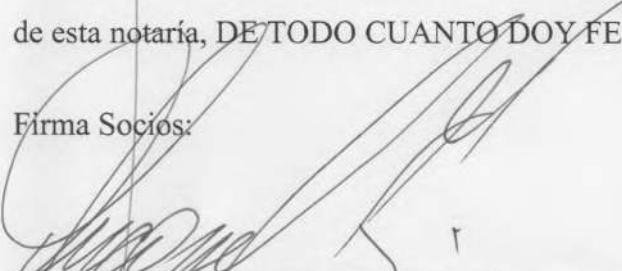
DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
MUCARCEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO	150	150.0	150.0	0.0
GARCIA CACERES DANILO VICENTE	150	150.0	150.0	0.0
MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO	150	150.0	150.0	0.0
TOTALES	450	450.0	450.0	0.0

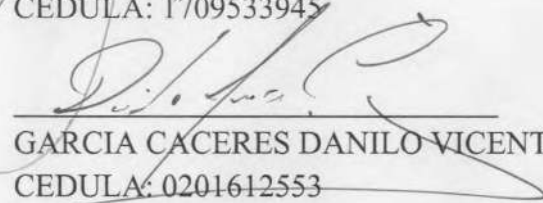
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MUCARCEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GARCIA CACERES DANILO VICENTE, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

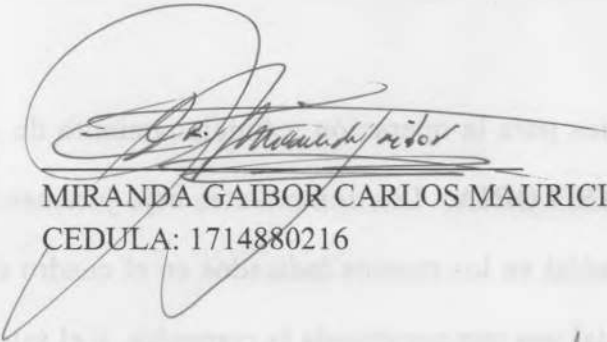
Firma Socios:


MUCARCEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO

CEDULA: 1709533945

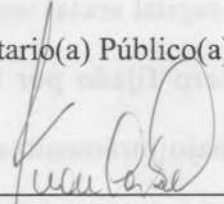

GARCIA CACERES DANILO VICENTE

CEDULA: 0201612553



MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO
CEDULA: 1714880216

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO
Identificación: 1705644621

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MUCARCEL FIGUEROA
DENNIS ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-11-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**DIANA ALEXANDRA
AGUIRRE GUDIÑO**

No **170953394-5**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** **E4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUCARCEL DENNIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA MARIA JANETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-11-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-11



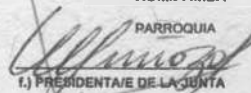
FIRMA DEL CEBULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010
010 - 0009
NÚMERO DE CERTIFICADO
MUCARCEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO
CÉDULA
1709533945

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
1
ZONA
3



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



Usuario: 170968190

CONSULTA ►

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1709533945

Código dactilar (6 primeros dígitos): E4443V

Buscar

Limpiar

Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

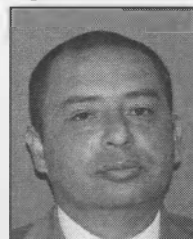
Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1709533945
Nombres del Ciudadano: MUCARCEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 01/11/1977
Fecha de expedición: 11/11/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: AGUIRRE GUDIÑO DIANA ALEXANDRA
Fecha de matrimonio: 02/07/2013
Nombres de la madre: FIGUEROA MARIA JANETH
Nombres del padre: MUCARCEL DENNIS ALBERTO

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
(NUV) : 1976367

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

Info. Discapacidad

Info. ORE

Certificado

Cert.Inf.Adicional

Limpiar

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA

020161255-3



GARCIA CACERES
 DANILO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
 BOLIVAR
 GUARANDA

GABRIEL I VENTIMILLA

FECHA DE NACIMIENTO 18/03/21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION

SUPERIOR ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCIA CABRERA GALO RIQUELME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CACERES SALTOS SARA MATHILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GUARANDA

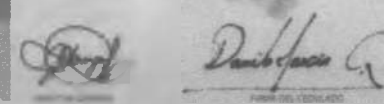
2015-08-19

FECHA DE EXPIRACION

2025-08-19

A1181A1122





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014

020161255-3 007-0103

GARCIA CACERES DANILO VICENTE

BOLIVAR GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE BOLIVAR - 000326

4009999 18/03/2015 11:54:37

4009999







Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



Usuario: 1709681967

CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI):

0201612553

Código dactilar (6 primeros dígitos):

A1131A

Buscar

Limpiar

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

Datos Demográficos

No. único de
identificación (NUI): 0201612553

Nombres del
Ciudadano: GARCIA CACERES DANILO
VICENTE

Estado de ciudadanía: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL
I VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 21/03/1983

Fecha de expedición: 19/08/2015

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de matrimonio: 00/00/0000

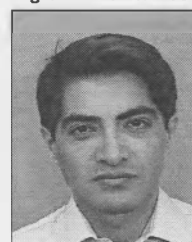
Nombres de la madre: CACERES SALTOS SARA
MATILDE

Nombres del padre: GARCIA CABRERA GALO
RIQUELME

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
(NUV) : 1976429

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

Info. Discapacidad

Info. CNE

Certificado

Cert.Inf.Adicional

Limpiar

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CIUDADANIA •
MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171488021-6



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN**
DOCTOR EN MEDICINA **E11331122**

PARTE DE NOMBRES DEL PADRE
MIRANDA CARLOS ENRIQUE
PARTE DE NOMBRES DE LA MADRE
GAIBOR GRETA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-06-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-26






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

019 **REGISTRACIÓN DE VOTACIÓN**
FECHAS DE VIGENCIA 23-FEB-2014

019 - 0256 **1714880216**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INACUITO	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA





Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



Usuario: 1709681967

CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1714880216

Código dactilar (6 primeros dígitos): E1133I

Buscar

Limpiar

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

Datos Demográficos

No. único de
identificación (NUI): 1714880216

Nombres del Ciudadano: MIRANDA GAIBOR CARLOS
MAURICIO

Estado de ciudadanía: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA
MERCED

Fecha de nacimiento: 27/05/1979

Fecha de expedición: 26/05/2015

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de matrimonio: 00/00/0000

Nombres de la madre: GAIBOR GRETA

Nombres del padre: MIRANDA CARLOS ENRIQUE

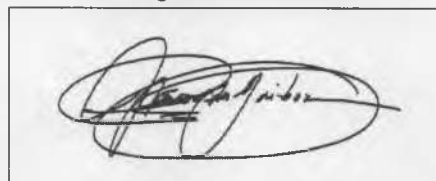
Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
(NUV) : 1976394

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Info. Discapacidad

Info. CNE

Certificado

Cert.Inf.Adicional

Limpiar

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN